



REVISTA DE INTERÉSES MATERIALES CIENCIAS Y LITERATURA.

SE PUBLICA LOS DIAS 1.º, 10 Y 20 ED CADA MES.

DIRECTOR,
D. ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Plaza Mayor núm. 6.

ADMINISTRADOR.
D. FRANCISCO GIMENEZ.

COMUNICADOS Y ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

Suplicamos á los suscritores que se hallan en descubierto con esta administracion, se sirvan remitir, á la mayor brevedad, el importe de lo que adeudan.

Es preciso tener muy presente el adagio, de que *el que paga, descansa; aun cuando yo creo que mejor descansa el que cobra.*

Vale.

EL ADMINISTRADOR,

Vamos á cuentas Señores.

Dispensen los Ilustres Concejales del Ayuntamiento de esta villa mi atrevimiento; pero como quiera tengo el afan de arreglar las cuentas con todo el mundo, menos con los ingleses, no se estrañen pretenda arreglarlas con ellos, que son castellanos viejos, de buenas costumbres y de orden.

Hace dos años que por el voto popular, más ó menos cohibido, pues en esto no quiero mezclarme, fuisteis elevados al alto cargo que ocupais, el cual os permite sentaros en cómodas butacas (ó butacas cómodas) los jueves, asistir á las procesiones los domingos, manejar los ochavos de consumos los sábados, daros tono de salvadores y regeneradores del pueblo los lunes, y otras muchas cosas que no quiero reseñar á fin de que no se resienta vuestra reconocida modestia.

¿Qué habeis hecho en el tiempo de vuestro mando? ¿Qué mejoras habeis llevado á cabo? ¿Qué ventajas ha traído á la poblacion vuestra gestion administrativa? Permitidme queridos—pues á todos os quiero más que á las niñas de mis ojos—que con la buena intencion y sana fé que me distinguen, conteste á las anteriores preguntas, á fin de que la luz de la verdad resplandezca, quedando cada uno en el lugar que le corresponde.

El pueblo esperaba mucho del talento y penetracion del Sr. Ayuso, de la iniciativa de Illana, del genio emprendedor de del Amo, (D. Domingo); de la modestia y timidez de D. Clemente, de la consecuencia de Sanz, del carácter franco de D. Fermin, de la liberalidad de Salsamendi, y hasta de la ingenuidad de Almeria como depositario de los fondos municipales, tan solo por amor al arte. Pero tóme-me se hayan defraudado sus esperanzas. ¡Y cuánto lo siento! Yo que estaba dispuesto á *votaros*, me veo ahora en la necesidad de ajustar á todos las cuentas, sin reparar en la amistad que nos une, en el cariño que nos sirve de lazo, y sin considerar que hemos estado toda una tarde jugando al mus á perra chica, cada tres juegos de ocho amarracos.

Cuando empuñasteis los bastones con borlas, sino se oscureció el sol, temblaron los montes, y se salieron de madre los rios, fué porque Dios no quiso. ¡Qué proyectos! ¡Qué cosas ofrecisteis! Cárcel Modelo, Mercado público. Fuentes que arrojaran agua clara. Policia urbana de primer orden. Jardines. Paseos. Hermoseamiento de la poblacion. Acacias por todas partes. Faroles en abundancia—esto debió ser propuesto por D. Clemente;—en fin la mar sin levita larga y en calzoncillos.

Y yo creo que no han escaseado medios para ejecutar todas estas cosas. Las especies sujetas al consumo han estado y están gravadas en el máximo, por más que la parte correspondiente al Tesoro ha bajado considerablemente. Los años han sido abundantes, por lo cual la introduccion ha aumentado de una manera asombrosa. Habeis constituido nuevos arbitrios; impuesto el 50 por 100 en la cédulas; percibis el máximo de la contribucion industrial y territorial; en fin teneis una multitud de ingresos, que si bien es cierto

empobrecen á los particulares, en cambio hacen aumentar los fondos en las arcas municipales, y váyase lo uno por lo otro.

Yo no he podido examinar dichas arcas, pero puede que estén repletas de plata y oro, como alma de usurero, y si bien algun malicioso pretende no hay en ellas más que unos cuantos miles de reales, en calderilla, y una pequeña cantidad en moneda poco corriente, no lo creo ni puedo creerlo, pues nadie habrá que dude, conociendoos como yo os conozco, de vuestra acrisolada honradez y probidad.

Comprendo que quizas no sirvais para el caso, que sea demasiado ancho para vosotros el asiento de las butacas, que no conozcais vuestro verdadero mérito; pero dudar de que sois honrados, eso no lo consiento; si hay maliciosos, debo confundirlos y este es mi propósito.

Habeis tenido gastos de consideracion. Viendo con sublime penetracion quo para conseguir la prosperidad material de un pueblo debe mejorarse la moral, no reparasteis en traer misioneros que predicasen á los rebeldes, apesar de tener en esta villa más de cincuenta eclesiásticos dignísimos, en su mayor parte, é ilustrados. Tal medida costó á la poblacion algunos miles de reales. ¡Pero cuanto hemos ganado en cambio! Ciertamente es que los usureros no se han arrepentido, que los hipócritas han aumentado, que no deja de haber hechos escandalosos, que todavia se blasfema, que reina el vicio, pero esto no quita para que la medida sea digna de aplauso, pues sino ha producido grandes resultados, no ha sido culpa vuestra. Religiosísimos y hombres de orden como sois, tan solo esto se necesita para que un municipio marche perfectamente; ues asistiendo á las procesiones, aunque no sea más que por formula, y jugando al mus á perra chica, es como se re-

generan los pueblos, consiguiendo prosperidad y abundancia.

¿Qué culpa teneis de que nada os haya salido á derechas? ¿No habeis construido un matadero? Si ahora resulta pequeño, sino tiene condiciones, sino puede recibir las aguas necesarias, vosotros habeis hecho la obra con arreglo á un plano, y en eso de planos dudo yo haya nadie que le pueda dar tres y raya á don Clemente.

Tratasteis de construir un depósito para carros. Magnífica idea, la cual no desmerece porque la obra haya costado un dineral, ni porque el local no tenga las condiciones necesarias. Vosotros no sois responsables de que los picapedreros hayan dado tan solo un golpe en el tiempo en que debian haber dado cuatro; en que la gente haya andado más ó menos remolona para el trabajo, lo que ha hecho haya un aumento de jornales; vosotros no teneis la culpa de que el local no tenga techado, pues comprendeis perfectamente que techo más grande, más hermoso y más brillante, que la bóveda celeste, no se puede construir. Sea lo que quiera, hay habilitado un corral, para el indicado objeto; si ha costado mucho, á nadie le importa, el caso es que se ha cumplido con este servicio bien, ó mal, y tutti contenti.

¿Qué mas mejoras habeis hecho? Ah, se me olvidaba. En vuestro tiempo se le ha puesto sombrero al labadero público. En el secreto de esta mejora estamos enterados tan solo D. Clemente y yo, no siendo por lo tanto necesario revelárselo á nadie.

De propósito he dejado para la última, la obra más monumental que habeis llevado á cabo; el camino de Barcebalejo. Está muy bien construido; parece una carretera. ¿Pero qué han aprovechado de las primeras obras, los actuales rematantes? Nada ó casi nada, aun cuando costaron muy buenos cuartos. Esto no es ha-

ceros un cargo, obrasteis de buena fe, sois honrados, probos y de orden, y por lo tanto todo lo haceis perfectamente, por más que engañen las apariencias.

Vuestra gestión administrativa se ha reducido á todo esto; ni habeis ejecutado más, ni menos. Es verdad que ofrecisteis mucho, habiendo realizado casi nada, más esto no es culpa, vuestra pues os ha faltado tiempo y saliva; es cierto que aquí se ha cumplido aquello de *mons parturiens et peperit mus*, pero menos podiais haber hecho, pues ninguna escritura teniais con los vecinos. El que no este contento que alee el dedo, y ya se lo cortaremos si persiste en tenerlo levantado.

Hay algunos de esos de *pelo en pecho*, que murmuran *sotto voce* de vuestras gestiones. ¿Pues qué, tanto hicieron ellos? En sus tiempos no se cobraban consumos, ni había arbitrios, ni recargos en la contribucion territorial y en la industrial, ni en las cédulas, ni en la sal, ni en nada, así es que el municipio estaba siempre sin un cuarto. ¿Y quién tiene la culpa de que fuesen tan tontos? No cobrando nada de esto es imposible hacer mejoras, y el pueblo que todo lo observa, juzga y compara entre unos y otros, votando y apoyando á los que como vosotros además de ser de orden, llevais á cabo de cuando en cuando algun reparillo, sin cuidarse nadie de lo demás, pues á nada conduce.

Y ahora se me ocurre una cosa. ¿Porqué os llamais *de orden*? Habeis encontrado la solucion para atajar el conflicto social que amenaza al equilibrio Europeo? ¿Estais en el secreto de los nihilistas, los anarquistas, los internacionalistas y todos los acabados en *istas*, para vencerlos y destruirlos? ¿Está confiada á vuestra perspicacia y á vuestro talento la tranquilidad del mundo entero? Si es así, comprendo que useis y aun que abuseis de dicha palabra, de otra manera la juzgo una verdadera fantochada, sea dicho esto con el debido respeto y consideracion.

En fin, para concluir os diré, que sois muy religiosísimos, muy probos, muy de orden, muy de todo lo que os de la gana; pero habeis hecho muy poquita cosa por el pueblo dados los medios con que habeis contado y los elementos que debeis haber tenido. Por mi parte podeis continuar, ó hacer que os sustituyan otros como vosotros, pues siempre tengo dicho que todos los pueblos tienen la administracion que se merecen, y que *rira bien, qui rira le dernier*.

Se me olvidaba. Habeis tambien creado una plaza de *Inspector de no se qué*, y otra de *sota...* alcaide.

Perfectamente.

DE TODO UN POCO.

Elegantemente impreso, hemos recibido el Programa de los Juegos Florales y Certámen científico literario, que en honor del Glorioso S. Saturio, Patrono de la Ciudad de Soria, se celebrará en la misma por acuerdo del M. I. Ayuntamiento.

Los premios son los siguientes.

Un premio: FLORNATURAL.—Este premio de Honor y cortesía se adjudicará al que resulte autor de la más inspirada y galante composicion poética, que se deja al buen gusto del poeta. El que lo obtenga se servirá regalarlo á la dama de su eleccion, que será proclamada Reina de la Fiesta; esta á su vez elegirá otras dos, formando el Tribunal de honor, que entregará los premios restantes.

Si este premio no se diese ó por cualquiera circunstancia no se designará Reina de la Fiesta, el Presidente distribuirá los demás.

Accesit.—Diploma de Honor.
PRIMER PREMIO.—Una coleccion de libros lujosamente encuadernados. (Costeado por el Sr. D. Jose Canalejas y Mendez, Diputado á Cortes por Soria.)

Tema.—Escritores de la provincia de Soria en el siglo XVIII: sus biografías y obras principales; juicio crítico de las del venerable Palafox.

Accesit: Diploma de honor.
SEGUNDO PREMIO.—Servicio de plata para café. (Costeado por la Excm. Diputacion provincial.)

Tema fijado por la misma.—Soria y su provincia; su origen, desarrollo é influencia, bajo todos los aspectos, en la cultura general de España.

Accesit: Diploma de honor.
TERCER PREMIO.—Una obra científica de reconocido mérito. (Costeado por el Claustro de Profesores del Instituto provincial.)

Tema fijado por el mismo.—Unidad y variedad; sus diversas relaciones.

Accesit: Diploma de honor.
CUARTO PREMIO.—Bustos en bronce de Shakespeare y Dante.

Tema fijado por el M. I. Ayuntamiento; composicion en verso á eleccion de metro.—A la picota del Campo de Santa Bárbara (Soria)

Accesit: Diploma de honor.
QUINTO PREMIO.—La primera serie del periódico «El Mundo ilustrado» perfectamente encuadernada y cincuenta impresos del trabajo premiado (Costeado por las Sociedades de recreo «Casino de Numancia», «Círculo de la Amistad» y «Círculo de la Constancia.»

Tema fijado por las mismas.—Historia de las sociedades de recreo. Lo que son hoy y lo que deberán ser, sus relaciones con la vida moderna.

Accesit: Diploma de honor y cincuenta ejemplares del trabajo premiado.

SEXTO PREMIO.—Un objeto de arte y 100 pesetas en metálico como indemnizacion para gastos de material.

Tema fijado por el M. I. Ayuntamiento.—Memoria, plano y presupuesto para una plaza de contratacion, depósito y abastos, para población de 8.000 habitantes.

Accesit: Diploma de honor y 50 pesetas en metálico.

SÉTIMO PREMIO.—Otro objeto de arte. Tema fijado por el M. I. Ayuntamiento.—Proyecto y presupuesto de un monumento á Numancia para construirlo en el sitio en que existió dicha ciudad.

Accesit: Diploma de honor.

Poco tenemos que decir acerca de los puntos y premios que expresa dicho Programa. El de honor es general en todos los juegos florales.—El primero no merece la pena de invertir un trabajo de importancia, para obtener un premio como el que se anuncia. Buen punto, pero mal recompensado.—El segundo, ya lo ofrecieron el año pasado, y lo ofrecerán al que viene; así, así nos gusta, que haya economia.—El tercero, tambien es de los archivados en el año de gracia de 1882. El trabajo que se exige para este premio creará cualquiera ha sido escogido por algun autor de obras filosóficas, de esas que no las entiende ni aun el que las escribe, y que únicamente sirven para envolver pimenton y cominos.—El cuarto, ¡Oh! La picota, la picota.—Se halla rota.—Y no se nota.—Por jugar á la pelota. ¡Pero hombre que asunto! ¡Qué Oda se puede hacer á la elevada, histórica, célebre y piramidal picota! Aquí no podrá emplearse el romance, lo cual siento infinito, pues iba á dedicar uno á este premio. De modo que Shakespeare y Dante sirven para premiar al autor de unos versos *libres á una picota*. Bien. Muy bien. Venga el bombo y los platillos. Pun, pun, chin, chin.—El quinto. ¡Caramba con las sociedades de Recreo! Se empeñan en saber su historia y nadie quiere decirla. Y eso que ofrecen

nada menos que la primera serie del mundo ilustrado. Un poco se habrán roto las puntas de las pastas del Mundo Ilustrado desde el pasado año, pero eso no importa. Tambien quieren saber las Sociedades sus relaciones con la vida moderna. ¿Se les figura á VV. que merece una serie, se den tantas noticias? Si este punto se ha escogido, por tener casi ya hecho desde el año anterior, alguna persona de influencia, el trabajo señalado, haberlo dicho con franqueza. Llega el día, se abre el pliego, se le adjudica el premio, y tutti contenti.—El Sexto. Es buen punto, de utilidad, muy bien escogido, pero pésimamente recompensado.—El sétimo, Idem eadem, idem. Ya lo ofrecieron el año pasado.

En resumen. No vemos la punta, ni casi lo científico ni lo literario. Y lo sentimos, pues dada la ilustracion de los individuos que forman el Ayuntamiento de Soria, y el entusiasmo, digno de aplauso, que se ha despertado en la ciudad por todo aquello que pueda contribuir á la cultura y el progreso, esperábamos otra cosa.

Este año se anuncia la publicacion de las poesias premiadas en el Certámen, por cuenta del Ayuntamiento. LA PROPAGANDA promete á sus suscritores les regalará esmeradamente impresas, las que obtuvieron premio en el año anterior, en el momento en que cese la especie de gravámen que el M. I. Ayuntamiento de Soria ha puesto sobre ellas. ¡Qué distinciones! Así nos gusta. Las cosas claras. Pero deben tener en cuenta los Sres. concejales de la Ciudad que nosotros no nos arredramos ni por nada ni por nadie.

Prometemos nuestra ausencia para el próximo certámen. Así podrán lucirse, sin competidores, los favoritos. Entretanto, ruede la bola.

Embusteros. Chisnosos.

Ya que con fiera saña vuestra maldita lengua no halla honra que no empañe, yo aproximó al tintero mi lacerada pluma, en vez de tinta, pongo en ella bilito, y arrojó á vuestra cara, entre viscosa espuma, tosigo por tosigo, sin temor á la curia, ni al castigo.

Hipócritas. Farsantes.
Ya me canso de oír vuestros graznidos: aun cuando por la espalda sin alarde ni ruidos asestais fieros golpes al que noble y honrado no sigue vuestras huellas; sois hasta en esto torpes, pues llega el día ansiado en que hay quien os devuelve herida por herida.

publicando, con arte, vuestra vida. Yo prometo, desde ahora, abandonar sociales conveniencias; fuera el prudente estilo que algunos juzgan miedo; salga á la luz el fango que hay en vuestras conciencias; pensabais hilo á hilo cortar con torpe lengua el lazo que me une con los seres que amo, y yo respondo al reto, mas valiente que nunca, haciendo que mi pluma os hiera entre las sombras y la bruma.

Mi orgullo se subleva al ver que unos pigmeos se oponen á mi paso. Llevo como divisa los cantos del Parnaso, el progreso y la ciencia. ¡Abajo la ignorancia! Caminad mas aprisa sencillos aldeanos, pues es cercano el día en que acabe del ruin la tiranía. Y pues en mal terreno se me busca acudo á el armado hasta los dientes. Con la pluma en la mano no temo á esos lebreles que muerden con fiereza; ya no veré en el prójimo un hermano:

irguiendo la cabeza atacaré de frente, contaré historias, que lo haran á alguno ampollas en el alma, y pues así lo quieren, aunque me tachen de feroz y vándalo me haran gritar al fin. ¡Viva el escándalo!

La Comision provincial, ha declarado nulas las elecciones municipales verificadas en esta villa, formulando voto particular el Diputado Sr. Peñalva.

Segun hemos oido, el expediente se elevará al Ministerio de la Gobernacion, previa la interposicion del correspondiente recurso dealzada por alguno de los interesados.

Si se declarasen nulas las elecciones ¿quién sería responsable de los disgustos, molestias y perjuicios, que siempre trahen consigo estos actos? ¿Porqué no se ha tenido antes presente, lo que despues se ha sacado del cajon de reserva?

Cosas veredes el Cid que farán hablar las piedras.

A la puerta de un edificio de esta villa, hallámos en el suelo un papelito que decia: Torpeza. Ignorancia. Malicia.

¿Quién habrá escrito estas palabras?

Nos ha llamado la atencion el siguiente anuncio, puesto á la entrada del nuevo camino de Barcebalejo.

«Por LauToridaz desTa villa Se proye esTe paso Vayo La mulTa de 5 pesetas á Toda Clase Carruazes y Cavallerias.

El remaTante

Manuel Rodriguez.»

Nosotros no culpamos de las faltas que se notan en todas las palabras de dicho anuncio, al honrado rematante; el pobre no ha aprendido más, y no es culpable de nada. Hijo del trabajo, á él se dedica con asiduidad, sin cuidarse de la ortografía, pues hoy no la necesita.

A quien culpamos es á la autoridad, que consiente por incuria ó abandono, esté espuesto al público, en un sitio tan cercano á esta villa, semejante anuncio. ¿Si lo leyera un extranjero qué diria de nosotros? ¿Qué juicio formaría de nuestra cultura y adelanto?

Más cuidado Sr Alcalde, más cuidado.

Y ahora se nos ocurre una pregunta.

¿Porqué causa se ha hecho la anterior prohibicion? ¿Obedecerá acaso á la condicion que existe en el contrato de subasta y en la que se expresa vienen obligados los rematantes á recomponer los desperfectos que haya en el camino, hasta dos meses despues de concluida y entregada la obra?

En este caso...

¿Si votos, para qué rejas?

¿Si rejas, para qué votos?

Se encuentra fuera de peligro en la grave enfermedad, que ha padecido estos últimos días, la esposa de nuestro apreciable director.

Le felicitamos por dicha mejoría.

Tambien felicitamos al Sr. Escribano por no haber tenido consecuencias funestas, el desagradable accidente que le ha ocurrido en Madrid á su hermano político D. Emilio Gainza.

El 13 del corriente tomó posesion D. José A. Fernandez Garcia, del cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia, que obtuvo por R. D. de 17 de Mayo último.

Las escasas, pero gratas noticias, que de dicho Sr. hemos podido adquirir, nos hacen presagiar tendremos una administracion, altamente justa.

Al dar un sincero pláceme al Sr. Fernandez, nos permitimos dárselo también a la provincia.

¿Qué pasa en una cuestión que tiene el Médico de Borobia, con el ministrante de Beratun? ¿Qué se ha hecho de un expediente incochado con motivo de dicha cuestión?

El discurso pronunciado por el señor Canalejas, diputado por Soria, en el Congreso, ha constituido un verdadero acto parlamentario. Los profundos conocimientos que ha demostrado poseer en el ramo de Guerra, el joven diputado por Soria, lo brillante de la frase, la amenidad en una cuestión tan árida por sí, y la galanura del lenguaje empleado, ha demostrado que el Sr. Canalejas es uno de nuestros primeros oradores y una esperanza para la patria.

De enhorabuena puede estar el distrito que lo ha elegido representante, pues diputados como el honran al país que les confiere su mandato.

Siga el Sr. Canalejas por el camino emprendido, seguro de que no le ha de faltar ni nuestra amistad, ni nuestro apoyo, á fin de contribuir con nuestras escasas fuerzas á elevarlo hasta el lugar que de derecho le pertenece, y que no dudamos alcanzará algún día, dadas las cualidades que posee y el gran talento que le distingue.

Sr. Alcalde Comprendemos que su autoridad conceda permiso para una serenata, para dos ó para diez; lo que no comprendemos es, que se conceda dicha licencia para que varios mocitos se estén cantando en medió de la plaza, á grito pelado, durante cuatro horas, peteneras por sam est fui, y *cante jondo*, de lo de Juan Breva y el Coralito, aunque algo desfigurado; no dejando descansar con dicho *cante*, ni un momento, á los pacíficos vecinos que tienen la desgracia de vivir en el mencionado sitio.

Se acerca S. Juan. Me acuerdo que cuando mandaban los otros, no se dejaba alborotar á nadie hasta que amaneciera; verémos á ver qué hacen los de orden.

Le prevengo que por mi no hago esta advertencia, pues tengo la costumbre de acostarme cuando ya está el sol en el horizonte. Pero lo hago por los demás. ¡Soy tan caritativo!

Asociación regional de Secretarios.

Abierta la sesión de Secretarios en Rioseco (Soria) á las nueve de la mañana del día veintiocho de Mayo último, por el Sr. Presidente D. Angel Carretero, como día señalado al efecto, despues del discurso pronunciado por el mismo en el que hizo ver en lacónicas frases los trabajos llevados á cabo por la Asamblea de Secretarios de Ayuntamiento reunidos en Madrid, entre otros asuntos se acordó lo siguiente.

Leídos por el Secretario á la orden del Presidente el contenido de los números 23 y 24 del periódico El Consultor de Ayuntamientos en que se extractan los acuerdos tomados por la Asamblea de Secretarios de Ayuntamientos de España, en las sesiones celebradas en los días 16, 17 y 19 del corriente mes, se acordó por unanimidad; consignar la satisfacción por los trabajos llevados á cabo en pró de la clase, hoy tan desatendida como desheredada; adhesión á lo acordado y dar un voto de gracias á todos los Srs. concurrentes á la Asamblea por los buenos deseos que les anima y en especial al Excmo. Sr. D. Enrique Fernandez, Secretario general del Excmo. Ayuntamiento de Madrid y demas iniciadores de la reunion; delegando ó autorizando á dicho Excmo. Sr. D. Enrique Fernandez para que represente en todos los actos que tengan relacion con la clase á los individuos todos que pertenecen á esta Asociación regional de Rioseco (provincia de Soria,) la primera que se constituyó en esta provincia, el 28 de Julio de 1882, deplorando que solo los compañeros limitrofes á Berlín de Duero respondieron oportuna-

mente á este llamamiento de Asociación regional que era el objetivo principal de la Asociación, con el fin de aunados recabar los derechos que á la clase corresponden.

Que se participe la autorizacion al Excmo. Sr. D. Enrique Fernandez rogandole acepte la representacion, y que atienda á la precaria y triste situacion de los Secretarios de pueblos menores de 100 habitantes que son la mayoría de la Nacion.

Quedó autorizado para efectuarlo el Sr. Presidente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion que firman los Srs. asistentes ie que yo el Secretario Certifico. El Presidente. Secretario de Rioseco, Angel Carretero — El Vicepresidente, Secretario de Blacos. Eustaquio Ransanz — El Vocal Secretario de Valderrodilla — Marcos Nafria — El Vocal Secretario de Fuentelárbol. Hilarion Nafria Garcia — El Secretario de Fuentepinilla, José de Toro — El Secretario de Revilla (La) Ildefonso Otero — El Secretario de Fragnas, Aniceto Bartolomé — El Secretario de Nafria la Llana, Eusebio Berzosa — El Secretario de Nódalo, Juan Gimenez — El Secretario de Bóos, Damaso Cabrerizo — El Secretario de Torralba del Burgo, Julian Berzosa — El Secretario de Torreblacos y á la vez de la Junta. Ecequiel Gomez Marina — Es Copia — V. B. — El Presidente — Angel Carretero — El Secretario — Ecequiel Gomez.

El viénes próximo se verificará en Viena un gran torneo de ajedrez en el que lucharán 2 franceses, 2 ingleses, 4 austriacos, 4 alemanes, 3 norte-americanos, 1 húngaro, 1 ruso y 1 polaco, total 18 jugadores.

El primer premio es de 8. 000 pesetas; el emperador regala otro de 2. 000 florines

Los contendientes habrán de hacer como mínimum diez jugadas por hora, ó sea como máximun seis minutos para reflexionar cada movimiento.

SECCION SEGUNDA.

El angel de la comarca.

(Continuacion.)

(Se Concluirá.)

A ESPAÑA.

Noble matrona, patria del cocido, del toreo, del baile y del embudo, á tus pies me prosterno conmovido y con guitarra en mano te saludo.

Yo que verte feliz siempre he querido ostentando las glorias de tu escudo, al contemplar el brio con que vuelas agito con placer las castañuelas!

Feliz te veo y poderosa y rica, sin huellas de los muchos desengaños; en fin, que me pareces una chica como suele decirse de, 15 años!

¿Conqué droga ó menjurge de botica borraste de tu rostro aquellos paños? ¿te habrás untado siendo tan humilde con el blanco de cera de Matilde?

Hoy brillas en la esfera de las Artes mucho mejor que en anteriores fechas, hoy respetan tu nombre en todas partes y ya no se malogran tus cosechas.

Ya no te dan superstición los martes, ni á la luz de un candil cantas endechas, ni te conduce al borde de un abismo la mano del feroz cantonalismo.

Hoy se alborozan los contribuyentes porque viven como unos caballeros, y ya no hay españoles indigentes ni los pobres maestros van en cueros. Se han acabado ya los pretendientes, los ganchos, los rufanes, los rateros, y las arcas están ya tan repletas que no pueden meterse tres pesetas.

Esos pueblos que llámense rurales y que antes eran pobres caserios, hoy tienen carreteras y canales y ya sus moradores no son tios. Se han trocado en edenes sus eriales y sus áridos campos en plantíos, y hay villorios, en fin, que hasta los muros se han hecho con monedas de dos duros.

Y aún habrá criticones de almas tuertas muy dignas de habitar en cuerpos moros, que te censuren porque te diviertas vertiendo la alegría por los poros!

¿No puedes tu gastar el oro á espuestas en luminarias, pólvoras y toros, cuando tienes humor, garbo y acierto y el libro grande de la Deuda abierto?

No hagas caso, magnífica matrona, y muéstrate rumbosa, alegre y franca, que te juro por Dios, que estás muy mona cuando te pones la mantilla blanca.

Luce esa sal que tiene tu persona en Sevilla, en Madrid, en Salamanca, y, aunque ruja Satan en el infierno, grita con frenesí:— ¡viva el....

Si los jurados, su sentencia dando en los juegos florales, no premian estos versos que les mando, de seguro no son.....

J. E.

ANUNCIOS.

SANTE.

no, se vende, al con-
la mitad de una casa
céntrico de la plaza
ado en Almarza, en
paciosa, que es la pri-
cho pueblo y que ha
litada, de cuya ver-
que tenga interés en
producto fijo en es-
modidad y gusto para
lidad y buena cons-

sarse en la referida
con Anastasio Men-
ionada casa

ERTAS

Y QUITAMANCHAS

DE MAYOR NÚM. 26.
de Ortega.

on la mayor perfec-
toda clase de trages
niños; paletós, pan-
vestidos, mantones,
uiera otra prenda de
quiera.

y se limpian toda
etc., etc.; para eu-
paradas varias pren-
dantes modernos.
ia, y quedareis sa-

GRAN CENTRO DE NOVEDADES

LA ESTRELLA

23. COLLADO, 23. SORIA.

COMERCIO DE MARIANO MARTINEZ.

Primera Casa, en bisutería de oro garantizado.
Acaba de recibir inmenso surtido en abanicos, Cor-
sés y Perfumería.

Muebles de tocador, sala y gabinete, lámparas de
todas clases, bronce; porcelanas y vajilla.

Sin competencia en objetos para regalos.

23. Collado. 23.

AGENCIA DE NEGOCIOS.

El Abogado del Ilustre Colegio de la Capital D. Ma-
nuel Lopez de Vicuña, ofrece a los Ayuntamientos de
la provincia, la que bajo su dirección ha establecido en
su estudio, sito en la Plaza Mayor núm. 9, 2.º, Soria.

Enemigo de anuncios pomposos, solamente hace
constar, que hasta el día 15 del corriente ha sido oficial
de la Delegación de Hacienda de la provincia, desempe-
ñando la mayor parte del tiempo el Negociado de Deuda
de la misma.

Las Corporaciones que le honren con sus poderes,
pueden hacerlo bajo las siguientes bases:

Derechos de agencia 15 pesetas anuales.—Factura-
ción y cobro de interés de inscripciones 2 por 100 sobre
el líquido que perciban.

Los demás asuntos que se le encomiendan y no sean
propios de la agencia, a la minuta.

Se compra todo género de valores.

FARMACIA DEL DR. MONGE.

Premiado con medalla de bronce en la Exposición Far-
macéutica Nacional celebrada en Madrid.

CINCO medicamentos nuevos de acción eficazísima en las
enfermedades que se citan.

El Quebracho (contra el asma.—La Convallaria
(contra las afecciones del corazón y las hidropesías.)—

contra la jaqueca y dolores nerviosos.)

(contra las viruelas y demás enfer-

.)—La Mistura antisiférica (contra

ranosas malignas y el crup difético.

DEL FRASCO 3 PESETAS.

COLLADO, 57, SORIA.

ATERO DIAMANTISTA

DOR EN PIEDRAS FINAS,

ANGEL ISIDRO.

enlaces en toda clase de piedra de
ones y sellos para la cre.

galvanismo alajas del culto, las
apone. Hebillas desde 30 rs. en

riedades de arte, plata, oro, platino,

cer las monedas falsas vendiendo
rios, instrucción, Piedra, toque y

se construyen toda clase de alhajas
imo precio hasta el más elevado
do en los primeros talleres de Ma-
son elementos hasta la altura de los
aña.

establecimiento hay también lápidas para
rara y Beljica: graba toda clase de inscrip-
de su colocación con cristales y marcos de

SANTO DOMINGO NÚM. 3.

este periódico se venden repartimientos de
rial con arreglo al modelo oficial del 23
cando 60 contribuyentes en cada pliego
a. También hay a igual precio estados del
la elección de Concejales.

Flores desde 3 a 20 reales una.—Pu-
dientes de plata.—Cruzifijos de
pila, y otra infinidad de cosas a pro-
pósito arreglados.

PRECIO FIJO.

OLEOGRAFÍAS

CON MARCOS NEGROS Y DO
de 55 centímetros por 34.

Hay un buen surtido que representan diferente
grosos, bonitos y variados paisajes é infinidad
todos de mucho efecto y primorosamente trabajad

PRECIO 4 PESETAS.

LIBRERÍA DE LUIS MONT

BURGO DE OSMA.

GARANTIA POSITIVA.



TODOS LOS MODELOS

À 10 RS. SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

Hilos de algodón.—Torzales de seda.

Agujas.—Aceite.—Piezas sueltas

y accesorios para toda clase de costura,

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

SORIA

52.—Collado.—52.

VENTA DE UNA CASA EN

El que quiera interesarse en la compra de una
Calle del Marmullete número 2, (donde fué la a
que consta de planta baja principal, segundo, con
neros y un espacioso corral, podrá tratar con l
Fresneda que habita en la Calle del Collado núm
quien facilitará los demás detalles que se deseen.

VI

En la
de Pec
Estéba
las agu
ro, se
molino
la pr
Cleme
con q
tratar
ra com

AI

CALC

Conti
tos jue
para h
tampa
cénts.
Lib. c